



OEA-M4-NV-013-2022

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de los Estados Americanos -OEA, saluda atentamente a la Honorable Secretaría General de la OEA, en ocasión de referirse a los lamentables hechos ocurridos en los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacú, Departamento de Sololá, Guatemala, que motivaron el Estado de Sitio declarado el 20 de diciembre de 2021 y extendido por 30 días, el día de ayer 18 de enero de 2022.

La Misión Permanente de Guatemala ante la OEA, al respecto, se permite trasladar los Comunicados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala del 10, 12 y 18 de enero, respecto al tema. Dichos comunicados expresan el rechazo del Presidente Alejandro Giammattei Falla a la violencia contra las fuerzas de seguridad del Estado y detallan los avances y resultados alcanzados a través de las mesas de diálogo con autoridades de ambos municipios, para lograr la paz en esa región.

La Misión Permanente de Guatemala ante la OEA, aprovecha la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría General de la OEA, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Washington, D.C., 19 de enero 2022

*A la Honorable
Secretaría General
Organización de los Estados Americanos -OEA-
Washington, D.C.*

